



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**COORDINACIÓN DE PREVISIÓN**  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
C.U. a 31 de marzo del 2023.

Convenio entre OPTICA SAN JUAN y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con el objetivo de abonar a la economía de los miembros de la comunidad universitaria y en sentido de generar relación con empresas y/o negocios que se sumen a esta iniciativa, ambas partes se comprometen en los términos de este Convenio, con la finalidad de brindar precios preferenciales, bajo los siguientes criterios, haciendo ajustes en el descuento:

1.- GRUPO OPTICA SAN JUAN otorgará el 20% de descuento en armazones y micas, que oferte durante todo el año para la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la UAQ, siempre y cuando se identifique con credencial de estudiante vigente o recibo de inscripción pagado, credencial de trabajador vigente y/o último recibo de nómina, que acredite la afiliación a la Universidad.

2.- De común acuerdo, estos descuentos serán vigentes de acuerdo a los periodos y consideraciones:

Periodo de vigencia:

- Para el 20 % de descuento en OPTICA SAN JUAN, a partir de la firma del convenio al 01 de abril del 2025.

Descripción de descuentos: en armazones y micas sujetos a disponibilidad. El descuento del 20% también aplica a esposa/o e hija/o, en cualquier día siempre y cuando se encuentre dentro de la vigencia.

Restricciones: No aplica en lentes de contacto, accesorios, servicios y no es acumulable con otras promociones. No se expiden facturas para USEBEQ.

Operación: el presente acuerdo aplicará siempre y cuando la comunidad UAQ se identifique con alguno de los siguientes documentos: credencial de estudiante vigente, recibo de inscripción pagado, credencial de trabajador vigente y/o recibo de nómina de la quincena inmediata anterior al día de la compra, que acredite su incorporación a la

Universidad. Si al realizar la compra no se identificara no tendrá derecho al descuento correspondiente.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**COORDINACIÓN DE PREVISIÓN**  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Forma de pago: efectivo, tarjeta de débito o crédito.

Compromiso UAQ: se compromete a dar difusión del presente Convenio por sus diferentes vías de comunicación, para dar conocimiento de éste a la comunidad universitaria.

Sucursales y horario donde aplica:

- Chedraui: calle José María Pino Suárez #58 Col. Centro sur, San Juan del Río, Qro. De lunes a sábado de 11:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingo de 11:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Hidalgo: calle Hidalgo #42 al lado del jardín Independencia Col. Centro, San Juan del Río, Qro. De lunes a sábado de 10:00 a.m. a 8:00 p.m., domingo de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Soriana oriente: calle Mercedes Camacho #268 Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro. De lunes a sábado de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Galerías: calle Panamericana Poniente #2202 Col. Centro, San Juan del Río, Qro. De martes a domingo de 12:00 p.m. a 7:30 p.m.

OPTICA SAN JUAN  
Lic. Gabriela Sánchez Pérez  
Representante

Coordinación de Previsión UAQ  
L.N. Sarai Rangel Quillo  
Coordinadora

Universidad Autónoma de Querétaro  
D. en D. Gonzalo Martínez García  
Abogado General y Apoderado Legal

Universidad Autónoma de Querétaro  
M.C.E. Ma. Guadalupe Perea Ortíz  
Secretaría de Vinculación y  
Servicios Universitarios

